



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

010-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 MAR 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por la Bromatóloga Alicia Beatriz del Valle Aragón - D.N.I. N° 16.283.234 en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 005/2024 F.C.S.

Que la Bromatóloga Alicia Beatriz del Valle Aragón, presentó constancia de turno confirmado para el 08 de marzo de 2024 a horas 10:30, con número de solicitud 143249815 emitido por ANSES - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que por tratarse de una situación de urgente tratamiento, corresponde al Decanato asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria del 5 de marzo del 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por la Bromatóloga Alicia Beatriz del Valle Aragón - D.N.I. N° 16.283.234 en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del día 8 de marzo del 2024, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR por medio fehaciente a la Bromatóloga Alicia Beatriz del Valle Aragón, de la presente.

ARTICULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

ESPACHO F.C.S.
C
A

ES COPIA FIEL



BIOG. DR. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

DR. ALEJANDRA PINO MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD